



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 014

23 de agosto de 1994

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR
ALCALDE MUNICIPAL PARA GESTIONAR Y SUSCRIBIR
UN EMPRESTITO.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE SUS
FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL,
Y LA LEY 136 DE JUNIO DOS (2) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO(1994).

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que
gestione y suscriba un empréstito con la Entidad que esté en capacidad
de hacerlo, hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS
(40'000.000=), cuyo destino será la pavimentación y parcheo de vías en
el Municipio de Santa Rosa de Osos.

ARTICULO SEGUNDO: Facultar al Señor Alcalde Municipal para convenir
las modalidades, plazos, interés, garantías, lugar y forma de pago,
además de las condiciones necesarias a que debe ajustarse este
empréstito.

ARTICULO TERCERO: Facultar al Señor Alcalde Municipal para incorporar
al presupuesto, el valor del empréstito y hacer los traslados
presupuestales necesarios que permitan al Municipio cubrir la
obligación en virtud de dicho contrato.

ARTICULO CUARTO: Las facultades concedidas en el presente Acuerdo,
tendrán vigencia de 6 meses a partir de la sanción y publicación
legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS
VENTITRES (23) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO (1994).



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

JHON JAIR ALVARADO
CONCEJO MUNICIPAL
Presidente
Santa Rosa de Osos

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario

EL ANTERIOR ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMER DEBATE, EN LA COMISION PRIMERA (1ª), EL DIA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO, Y EN PLENARIA EL DIA VENTITRES (23) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENIA Y CUATRO (1994).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 23 de Agosto de 1994

EL ACUERDO No. 014 fue recibido en esta fecha.

PUBLICUESE EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 014 que antecede fué

publicado hoy 28 de Agosto de 1994

día de concurso público.

SECRETARIO MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS
Secretario de Gobierno Municipal